



D E C R E T O D E P A G O
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1657
QUILLON, miércoles 18 noviembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:49.028

± 10-1542

Y SON:CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA CHILE SA, PAGO DE FACTURA N° 36473960, POR CONSUMO TELEFONICO DE LA SC
CARICIAS DE BEBE, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	010166	Telefonia Fija	49.028		90635000-9	-0
1110204		Banco Estado Junji		49.028	90635000-9	

TOTALES :

49.028

49.028

 JEFE DE FINANZAS	 SECRETARIO MUNICIPAL	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL	 DIRECTOR DE CONTROL
CTA. CTE 52509000107	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 1657	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

PAGADO